

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- **II.** Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- **VIII.** Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoria Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.



1. Reporte de Actividades:

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

| Atribución Legal (cite textualmente) | Fecha/ Lugar o Medio | Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada) | Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC) | Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada) | Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|--|----------------------------|--|---|---|--|
| III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público; | 04/enero/2022 | 3a. Sesión Ordinaria de Comité de Participacion Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupcion 1 Bienvenida. 2 Convocatoria para elección de Comisión de Selección para CPC, (2ª Convocatoria). 3 Convocatoria para crear la Comisión de selección para el Fiscal Anticorrupción de B.C.S. (Seguimiento y avances) 4 Consolidar la asesoría del Grupo Karewa. Informe de la Dra. Alama Lidia Cota Ojeda 5 Implementación invitar al Maestro Roberto Moreno, del SN, para que de una plática sobre implementación de la Política Anticorrupción. 6 Presupuesto 2022. Avance Informe del Lic. Guillermo Lara Morales. 7 Asuntos Generales 8 Clausura | Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se aprobó el Informe Anual de Actividades en cumplimiento a nuestro programa anual de trabajo, el informe se presentará a la ciudadanía el 18 de enero de 2022. | Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se Acordó: 1 Asistir al congreso el día 6 de marzo del2022, para activar y concluir los puntos 1 y 3 de la orden del día Se indico que el Lic. Guillermo Lara Morales, Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S, se reunirá con la Comisión de Selección para elaborar la Convocatoria para la elección del Fiscal Anticorrupción. Respecto el punto cuatro la Dra. Alma lidia cota indica que la conferencia taller por parte de Karewa se impartirá el próximo viernes 4 de marzo del 2022 a las 10;00 a.m. Se acordó también que se consoliden las gestiones con USAID y ICMA, para iniciar la capacitación de los Servidores públicos del Gobierno del Estado de B.C.S.M dentro del contexto de ética e integridad del servicio público. De los puntos 5 y 6 se encargará el Lic. Guillermo Lara Morales, | |



| COMITÉ DE PARTICIPACIÓN | Informe de Actividades ABRIL de 2022 |
|--|--------------------------------------|
| CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN | Comité de Participación Ciudadana |
| DE BAJA CALIFORNIA SUR | |
| | |
| | |

| Atribución Legal (cite textualmente) | Fecha/ Lugar o Medio | Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada) | Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC) | Resultados Obtenidos/acuerdos/produc tos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada) | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|---|----------------------------|---|---|---|--|
| VII Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción. X Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos. | | Reunión de Comisión de Gobierno CONVOCATORIA Integrantes la Comisión de Gobierno Abierto Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana P r e s e n t e s Con fundamento en los artículos 17 al 21 de los lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción El Presidente la Comisión de Gobierno Abierto, convoca a sus integrantes a la sesión ordinaria el día viernes 26 de noviembre de 2021 ORDEN DEL DÍA Los Puntos a tratar serán: 1- Presentación de cada uno (nombre y CPc al que pertenece) 2- Puntos más importantes de su plan de trabajo (al menos 3 máximo 5) 3- Retos a los que se enfrentan (máximo 2) 4- Actualización de integrantes, correos y teléfonos, fecha de cambio en la Comisión (a través de formulario) 5- Definir de uno de sus integrantes al vocero o encargado de la información. 6- Conclusiones y compromisos Clausura de la Sesión. | Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con la Comisión de Gobierno Abierto, Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana. Tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción. | En esta sesión se obtuvo como RESULTADO: Se Acordó: Realizar reunión con el Presidente del SNA, para poder informar los avances de la comisión de Gobierno y las necesidades que tienen cada CPC, que conforman la Comisión. Se dio cumplimiento a la actualización del Directorio. Se designo al Cpc de Morelos como vocero de la Comisión. Se realizo relación del Plan de Trabajo, | Pretende generar una dinâmica de trabajo eficiente, productiva y respetulosa entre la sociedad civil y las instituciones que integran la Comisión de Gobierno Abierte de la Red Naistemas Locales y Nacional Anticorrupción. Sistemas Locales y Nacional Anticorrupción. Se les recursos Los respectos de la Red Nacional Anticorrupción. Se les recursos Los respectos de la Red Nacional Anticorrupción. Se les recursos Los respectos de la Red Nacional Anticorrupción. Se les recursos Los respectos de la Red Nacional Anticorrupción. Se les recursos Los recurs |



| Atribución Legal (cite textualmente) | Fechal Lugar o Medio | Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada) | Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC) | Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada) | Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|--|----------------------|---|---|---|--|
| III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público; | 09/MARZO/2022 | Reunion de trabajo del Comité de Participacion Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupcion-Evaluación y dictaminación de respuesta a la solicitud de información realizada pro la organización no gubernamental denominada MEXIRO.A.C. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia. 12 solicitudes. | Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se aprobó el Informe Anual de Actividades en cumplimiento a nuestro programa anual de trabajo, el informe se presentará a la ciudadanía el 18 de enero de 2022. | Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se Acordó: 1 estructura de oficio de respuesta a los Solicitado y se realizaron 12 oficios de respuesta, entregándose en tiempo y forma a la Secretaria Ejecutiva de la SESEA. Asimismo, en dichas respuestas se dejó asentado, que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, no ha sido clasificado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, como sujeto obligado. Y aun así se dio respuesta en cada solicitud de acuerdo a su contexto. | TO THE PROPERTY OF THE PROPERT |



| Atribución Legal (cite textualmente) | Fecha/ Lugar o Medio | Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada) | Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC) | Resultados obtenidos/acuerd os /productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada) | Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|---|-----------------------------------|--|---|--|--|
| VII Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción. X Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos. | 07/ abril/2022 Sesión vía zoom | 4. Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo Participantes: Integrantes de la Comisión Se llevó a cabo la sesión bajo los siguientes temas: Orden del día Actividad: Bienvenida Declaratoria del quórum para sesionar Lectura y en su caso aprobación del orden del día Lectura y aprobación de la minuta del día 10 de febrero del 2022 Presentación del informe de avance de los grupos de trabajo a cargo de las coordinadoras: - Hilda Goretti López Verver y Vargas. Observatorio de los Sistemas Anticorrupción Nacional y Estatales - Lucero Calderón Hernández. Anexo Transversal Anticorrupción, en coordinación con ETHOS Laboratorio de Políticas Públicas - Víctor H. Vieyra Avilés. Indicadores de ausencia de la corrupción en coordinación con World Justice Project. Propuesta de mesa de trabajo del ATA en "GLocal Evaluation Week 2022", con cargo a Nancy García Vázquez, CPC de Jalisco. Asuntos generales -Enlace y estrategia de Comunicación - Logotipo de la CIMMR Clausura de la lesión | Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos, en este caso con otros CPC, locales dentro de la Red Nacional de CPC y con ETHOS, Laboratorio de Políticas Públicas, A.C. Contar con un Anexo Transversal Anticorrupción muestra cuáles son las instituciones que realizan procesos específicos para el combate a la corrupción, lo que facilita su detección y por lo tanto un análisis para proponer mejoras a los mismos. De igual manera, se relaciona con la atribución VII, ya que al identificar tanto las instituciones como el recurso destinado para el combate a la corrupción, se pueden realizar acciones públicas coordinadas orientadas a resultados, como lo es también las denuncias por hechos de corrupción. | Como resultado de esta actividad se obtuvo como ACUERDO, lo siguiente: Acuerdo: A continuar apoyando a los CPC's para la aplicación del anexo trasversal anticorrupción y dar seguimiento al programa piloto de Observatorio. Del 30 d mayo al 3 de junio participare en foro para exponer sobre el Anexo Transversal Anticorrupción | Trained About. Trained About. Trained About. Trained About. Trained About. Trained About. Trained About. |



| Atribución | Fecha/ | Nombre y descripción | Relación de la actividad | Resultados | Evidencia Fotográfica |
|---|----------------------|--|--|--|---------------------------------|
| Legal | Lugar o | detallada de la actividad | con su atribución | obtenidos/acuerdos/productos | (captura de pantalla, documento |
| (cite textualmente) | Medio 04/ABRIL/2022 | (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada) Reunion de trabajo de la | (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC) Esta actividad se CON LAS | (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada) Con esta actividad, se obtuvo el | comprobatorio, etc.) |
| mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVIIDar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. | PRSENCIAL | Comsiión de Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, en términos de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Elaboracion de acuerdo para publicar la Convotoria. Elaboración de la convocatoria y su publicación. | Fracciones IX y XVV, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. | siguiente resultado: En esta actividad, se Acordó: 1 Redactar el acuerdo para poder publicar la convocatoria 2, Elaborar la Convocatoria para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur. 3. Publicar la Convocatoria 4 Elaboración de rubricas para evaluación de aspirantes. | CONTROL OF EA JUDICATE |



| Atribución Legal (cite textualmente) | Fecha/ Lugar o Medio | Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada) | Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC) | Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada) | Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|--|----------------------------|---|--|---|--|
| IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVIIDar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. | PRSENCIAL | Reunion de trabajo de la Comsiión de Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, en términos de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Elaboracion de acuerdo para publicar la Convotoria. Elaboración de la convocatoria y su publicación. | Esta actividad se CON LAS Fracciones IX y XVV, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. | Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se Acordó: 1 Redactar el acuerdo para poder publicar la convocatoria 2, Elaborar la Convocatoria para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur. 3. Publicar la Convocatoria 4 Elaboración de rubricas para evaluación de aspirantes. | COULDING IT A JUDICAN |



| Atribución Legal (cite textualmente) | Fecha/ Lugar o Medio | Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada) | Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC) | Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada) | Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|--|----------------------------|--|--|---|--|
| IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVIIDar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. | PRSENCIAL | Reunion de trabajo de la Comsiión de Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, en términos de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Elaboración de acuerdo para publicar la Convotoria. Elaboración de la convocatoria y su publicación | Esta actividad se CON LAS Fracciones IX y XVV, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. | Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se Acordó: 1 Redactar el acuerdo para poder publicar la convocatoria 2, Elaborar la Convocatoria para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur. 3. Publicar la Convocatoria 4 Elaboración de rubricas para evaluación de aspirantes. | CATELLO DE LA JUDICATURA CATELLO DE LA JUDICATURA |



| Atribución | Fecha/ | Nombre y descripción | Relación de la | Resultados | Evidencia Fotográfica |
|--|---|---|--|--|--|
| Legal (cite textualmente) | Lugar o Medio | detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada) | actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC) | obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada) | (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
| IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVIIDar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal. | 18/ABRIL/2022 25/ABRIL/2022 PRSENCIAL | Reunion de trabajo de la Comsiión de Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, en términos de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Elaboracion de acuerdo para publicar la Convotoria. Elaboración de la convocatoria y su publicación. | Esta actividad se CON LAS Fracciones IX y XVV, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. | Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se Acordó: 1. Publicar la Convocatoria 2 Rueda de Prensa de la Comisión de Selección para divulgar la Convocatoria ya publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de B.CS. | TONIO XUIX FARMS, RAIA CALLEGRINIASER, 26 DE ARRIDUR. 2007 PROCESSOR DE CONTROL DE RETARDO DE RAIA CALLEGRINIA DE CONTROL DE CONTR |



ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 12. Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:

- I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;
- II. Representar al Comité Coordinador;
- III. Convocar por medio del Secretario Técnico a sesiones;
- IV. Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva;
- V. Presidir el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva;
- VI. Proponer al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el nombramiento del Secretario Técnico;
- VII. Informar a los integrantes del Comité Coordinador sobre el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados en las sesiones;
- VIII. Presentar para su aprobación y publicar, el informe anual de resultados del Comité Coordinador;
- IX. Presentar para su aprobación al Comité Coordinador las recomendaciones en materia de prevención y combate a la corrupción, y
- X. Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.



| Atribución Legal | Fecha/ | Nombre y descripción detallada de | Relación de la | Resultados | Evidencia Fotográfica |
|---|----------------------------------|---|--|--|--|
| (cite textualmente) | Lugar o Medio | la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada) | actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con | obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada) | (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
| I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes; X. Presidir el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva; | 21/ABRIL/2022 Sesión en línea | Reunión de trabajo, con Secretaria Ejecutiva Revisión de las prioridades para su implementación, con base a su templabilidad y adecuación para la integración del proceso de articulación de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S. Y revisar las actividades a incorporar en el programa de trabajo 2022 | como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC) Esta actividad se relaciona con las fracciones I y X de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Debo presidir las sesiones de trabajo, y que en este caso se re han realizado dos sesiones semanales durante el mes de marzo del 2022. | obtuvo u obtendrá con la actividad citada) Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: 1 Consenso y ajuste de las prioridades tanto de, mediano y largo plazo de los 4 ejes componentes de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S. Aunado que permite la integración metodológica de implementación, para los entes fiscalizadores y sancionadores que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Se está construyendo el trabajo colegiado con las entidades integrantes del Comité de Participación Ciudadana. Y Construcción del modelo de contenido del plan de trabajo 2022. | Authorizate Comment of the control of the contro |



| Atribución Legal | Fecha/ | Nombre y descripción detallada de | Relación de la | Resultados | Evidencia Fotográfica |
|---|-------------------------------|---|---|---|---------------------------------|
| (cite textualmente) | Lugar o | la actividad | actividad con su | obtenidos/acuerdos/pr | (captura de pantalla, documento |
| | Medio | (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada) | atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC) | oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada) | comprobatorio, etc.) |
| I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes; | 25/ABRIL/2022 Sesión en línea | Reunión informativa relacionada con temas de gran importancia de la Plataforma Digital Estatal, | Esta actividad se relaciona con las fracciones I de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Debo presidir las sesiones de trabajo, y que en este caso se re han realizado dos sesiones de trabajo. | Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: 1 Conocer cómo opera la plataforma Digital, modelo Aguascalientes, aplicado a Baja California Sur. Módulos 1 y 3 del Plataforma digital | lenovo |



| Atribución Legal | Fecha/ | Nombre y descripción detallada de | Relación de la | Resultados | Evidencia Fotográfica |
|---|---------------------------------|--|---|--|--|
| (cite textualmente) | Lugar o | la actividad | actividad con su | obtenidos/acuerdos/pr | (captura de pantalla, documento |
| | Medio | (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada) | atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC) | oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada) | comprobatorio, etc.) |
| I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes; | 26/abril /2020 En Línea/ZOOM | 2ª Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la SESEA, misma que tendrá verificativo el día de 26 de ABRIL de 2022, a las 11:00 am, vía la plataforma virtual zoom del CC/OG de la SESEA, en la que analizaremos los temas que se proponen para su aprobación, a la que podrán acudir, en el caso que su agenda se los permite, los titulares; o si así lo determinan podrán girar las indicaciones respectivas a sus enlaces designados para que participen. Tema: único: Plataforma digital. | Esta actividad se relaciona con las fracciones I de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Debo presidir las sesiones de trabajo, y que en este caso se re han realizado dos sesiones de trabajo. | Conocer cómo opera la plataforma Digital, modelo Aguascalientes, aplicado a Baja California Sur. Módulos 1 y 3 de la Plataforma digital. Derivado del reunión informativa realizada el 25 de abril del 2022, con la Secretaria Técnica de Aguascalientes, se avanzó en la comprensión y aplicación del modelo de Aguascalientes para la plataforma digital, tropical izada al estado de Baja California Sur. | ACUSE The SE 2022-51 Assetts: Consumers à la Signato Statis d'Enverdence et generio 2022 del Canis Constituent y Cypne de docteme et al Siconario Egenda en distante Estatal Antonomycolo et Bigli California for a 27 de actività Constituent y Cypne de docteme et al Siconario Egenda en distante Estatal Antonomycolo et Bigli California for a 27 de actività 2022. LL GULLERRO (JAM ROMALES. PRESENTE ESTATA ANTONOMICORIO CONTROLLORIO ESTATA ANTONOMICO CONTROLLORIO CONTROLLO |



